



MINUTA EXPLICATIVA CAMBIOS PROPUESTOS PARA MODIFICAR EL ESTATUTO SOCIAL DE COOPEASAMBLEA R.L.

El estatuto social mantiene la misma estructura del documento conocido y vigente hasta ahora por los asociados, al cual se propone realizar los siguientes cambios.

a) En el Capítulo Primero.

Únicamente se modifica el artículo 3 para adecuarlo a las condiciones actuales de la cooperativa, en donde la supervisión de la actividad de intermediación financiera estará a cargo del INFOCOOP.

b) En el Capítulo Segundo.

Las modificaciones que se introducen en este capítulo persiguen clarificar los métodos de financiamiento a los que puede acceder la cooperativa y las relaciones autorizadas con no asociados.

c) En el Capítulo Tercero.

- Se regula de manera más clara lo relacionado con las características de la base asociativa, los requisitos de afiliación y el procedimiento de retiro, estableciendo el carácter de garantía compensable que tiene el aporte de capital en caso de la baja asociativa.
- Se norma con claridad las causas que originan eventuales sanciones asociativas, y el procedimiento disciplinario con apego al debido proceso.

d) En el Capítulo Cuarto.

- Conforme lo establece la Ley de Asociaciones Cooperativas, se indica que la Asamblea la conforman los asociados que al momento de su celebración estén al día con sus obligaciones con la Cooperativa, condición que se reitera para quienes pretendan formar parte de los órganos sociales.
- Se establece el mes de febrero para realizar la Asamblea General.
- Se refuerza el carácter de fiscalía asociativa que corresponde al Comité de Vigilancia.
- Se eliminan los suplentes en el Comité de Vigilancia y el Comité de Educación, órganos para los cuales se limita la reelección consecutiva a no más de dos períodos.

e) En el Capítulo Quinto.

- Se reduce al 5% anual el porcentaje del capital social pagado que se destina al pago de las devoluciones por baja asociativa.
- Se reitera el carácter de compensable con deudas, que tienen los aportes de capital ante la baja asociativa.